

- Balances y Estados Financieros
- Citaciones
- Concesiones
- Derechos de Agua
- Extractos
- Extravío de Documentos
- Licitaciones Públicas
- Llamados a Concursos y Convocatorias
- Municipales y Ordenanzas
- Notificaciones
- ONP
- Pago de Dividendos
- Posesiones Efectivas
- Remates
- Saneamiento de Títulos
- Tarifas

## A V I S O

### EXTRACTO

#### **SOLICITA APROBACIÓN DE PROYECTO “CONDUCCIÓN RECINTO SONDAJES A DREN LA SIRENA DE CABILDO. INGENIERÍA DE DETALLES”, EN LA COMUNA DE CABILDO, PROVINCIA DE PETORCA, REGIÓN DE VALPARAÍSO.**

ESVAL S. A., RUT: 76.000.739-0, representada por don Domingo Tapia Navarro, RUT: 6.645.077-5, ambos domiciliados en calle Cochrane 751, Valparaíso, viene a presentar para su aprobación ante la Dirección General de Aguas, el proyecto “Conducción Recinto Sondajes a Dren La Sirena de Cabildo. Ingeniería de Detalles”, que se ubica en la Comuna de Cabildo, Provincia de Petorca, Región de Valparaíso.

El proyecto tiene por objetivo conducir un caudal de 80 l/s, que serán captados en el denominado Recinto Sondajes ubicado en la confluencia del estero Los Ángeles y del río Alicahue, mediante una aducción gravitacional de HDPE PE100 – PN10, enterrada, de diámetro nominal 355 mm (exterior), hasta la Cámara 1 del Dren La Sirena, principal fuente actual que abastece a la localidad y que ha sufrido una intensa merma en los últimos años, para complementar el abastecimiento de agua potable de la ciudad de Cabildo.

La aducción contempla un trazado de 1.417 m de longitud, a través de bienes nacionales de uso público correspondientes a las áreas de inundación del estero Los Ángeles y del río La Ligua. La aducción proyectada tiene un trazado que atraviesa por debajo del lecho del estero Los Ángeles y luego continúa por la ribera izquierda del río La Ligua hasta el dren La Sirena.

La obra se proyectó considerando un caudal de crecida para un período de retorno de 100 años y se verificó para período de retorno 150 años.

- Balances y Estados Financieros
- Citaciones
- Concesiones
- Derechos de Agua
- Extractos
- Extravío de Documentos
- Licitaciones Públicas
- Llamados a Concursos y Convocatorias
- Municipales y Ordenanzas
- Notificaciones
- ONP
- Pago de Dividendos
- Posesiones Efectivas
- Remates
- Saneamiento de Títulos
- Tarifas

## AVISO

Para la condición de diseño (período de retorno 100 años), los caudales resultaron de: 390, 312 y 629 metros cúbicos por segundo para el río Alicahue, el estero Los Ángeles y el río La Ligua, respectivamente.

Para la condición de verificación (período de retorno 150 años), los caudales resultaron de: 470, 377 y 758 metros cúbicos por segundo para el río Alicahue, el estero Los Ángeles y el río La Ligua, respectivamente.

Para esas condiciones de flujo los valores de socavación máxima que se producirían en el sector de cruce de la tubería bajo el lecho del estero Los Ángeles son de 0,53 y 0,58 m para las condiciones de diseño y de verificación, respectivamente, valores mucho menores a la profundidad a la que irá enterrada la tubería (2 m), por lo que no se requiere obras de protección.

Además, al evaluar la socavación en el río La Ligua, se llegó a conclusiones similares, por lo que no habrá problemas debido a la potencial socavación en el lecho.

Por tanto, en virtud de lo establecido en los artículos 41, 171, 130 y siguientes del Código de Aguas, se entregan junto a la presente solicitud, los antecedentes del proyecto "Conducción Recinto Sondajes a Dren La Sirena de Cabildo. Ingeniería de Detalles", con el objetivo de solicitar al Sr. Director General de Aguas la aprobación del proyecto y la autorización de modificación del cauce natural del río La Ligua y del estero Los Ángeles. Una copia de este proyecto se encuentra disponible para su revisión en las oficinas de la Dirección General de Aguas, en Quillota.

